

LA SANTA CINTA, AL LLEGAR A LA CORTE, ES VENERADA POR LOS REYES

Este óleo forma parte de una colección de ocho para la capilla de la Santa Cinta, encargados en 1718 al pintor valenciano Dionisio Vidal, a quien sorprendió la muerte en el curso de su realización, contando que lo terminó su ayudante José Medina, que trabajó en ellos varios meses, por lo que no puede definirse a cuál de los dos debe ser atribuido en todo ni en parte.

La Santa Cinta en la Corte de España

Por
MARIANO JOVER FLIX

Desde aquel memorable 25 de marzo de 1178 en que la Santísima Virgen, llevada de su gran amor a los hijos de Tortosa, les hizo entrega de su sagrado cinguló, depositándolo sobre el ara del altar mayor de la primitiva Catedral dertosense, dan constancia de su existencia la tradición, primero, y la historia, después, documentada en el breviario antiguo de esta dicha Catedral, así como el estar reseñada la Santa Cinta en el más antiguo inventario de las reliquias de La Seo, efectuado en 1347, que dice:

«Item.: té el Monge Major, en una caixa de fusta pintada, una Cinta, la cual es diu ceer de Sancta Maria, la cual es de seda blanca, et es feta a manera de camisa de pescar, la qual presta a les dones que van en part et no poden enfantar, et es nuada en cinch llochs, et hay 12 palms de llonch, e mes de un de ample, e als caps es feta a manera de trena fil, o de cairell, et hay un tros de cuiro lligat a cada un cap a 4 palms, la cual es diu que Sancta Maria la ha tingut cintada en esta Iglesia, com "hic apparet", segons que pus llongament es contingut en un miracle, lo cual es escrit en alguns llibres, segons ques diu.»

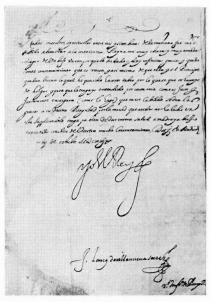
Repetimos, pues, que la tradición y la historia han mantenido viva la fe de las generaciones tortosinas hacia la Madre de Dios, con entusiasmo, fervor y veneración por su maternal protección, siempre manifestada desde aquel memorable y prodigioso acontecimiento, a lo largo de los ocho siglos transcurridos.

Fe y devoción que se ha ido transmitiendo entre el pueblo fiel, con la particular y devota costumbre de tener la Santa Cinta como protectora de las mujeres en trance de ser madres: «... la cual presta a les dones que van en part et no poden enfantar...» (del citado inventario).

La Santa Cinta es llevada a la Corte a petición del Rey

Teniendo conocimiento, el Rey don Felipe IV, de la piadosa costumbre que practicaban las mujeres tortosinas cuando iban a ser madres, escribió al Obispo y al Cabildo de Tortosa, pidiendo fuera llevada la Santa Cinta a la Corte con ocasión del embarazo de la Reina.

Carta del Rey Don Felipe IV al Cabildo de Tortosa, comunicando el nacimiento de un infante.
(Archivo Capitular de Tortosa)



«Amados nuestros: Hoy, miércoles, entre seis y siete horas de la mañana, fue Nuestro Señor servido alumbrar a la Serenísima Reina, mi muy clara y muy amada mujer, de un hijo varón, por lo que le he dado y doy infinitas gracias y quedo con el contentamiento que es razón y asimismo de que ella y el príncipe quedan buenos, lo cual he querido haceros saber por lo que sé que os habéis de holgar y para que lo tengáis entendido por carta mía, como es justo, y juntamente encargaros (como lo hago) que en ese Cabildo se den las gracias a su Divina Majestad por la merced que a todos nos ha hecho en esto. Suplicándole tenga por bien de dar entera salud a madre y a hijo, pues en ello recibiré de vosotros mucho contentamiento. - Dado en Madrid a veintiuno de octubre de 1629. - YO EL REY.»

El Cabildo accedió a la petición del Rey y para llevar la Santa Cinta a Madrid fueron comisionados los canónigos don Francisco Peroy, dignidad de cabiscol, y don Juan Ferrer, penitenciario.

Ambos comisionados, después de recibir la Santa Cinta y de firmar la escritura de entrega, en un solemne acto en la Catedral, salieron de Tortosa el día 20 de septiembre de 1629.

Al llegar a Palacio, los Reyes veneraron la Santa Cinta, y luego, el Arzobispo Patriarca de las Indias, Capellán Mayor de la Corte, don Alonso Pérez de Guzmán, depositó el relicario en el oratorio de la cámara real, donde permaneció hasta después del nacimiento de un infante, que fue bautizado con el nombre de Baltasar Carlos.

Según se lee en el acta del retorno de la Santa Cinta firmada por el Patriarca de las Indias, los comisionados partieron de Madrid el día 9 de noviembre.

El Rey escribió al Obispo y al Cabildo manifestando su satisfacción y agradecimiento, al mismo tiempo que les encargaba diesen públicas acciones de gracias a la Virgen.

«Y así se hizo, desde luego», dice el canónigo O'Callaghan (1), quien explica, asimismo, el apoteósico recibimiento que Tortosa tributó a la Santa Cinta, de regreso del primer viaje a la Corte. Dice así: «Pero Tortosa, además, deseaba manifestar de un modo extraordinario su amor a la Sagrada Reliquia, y al efecto se dispuso una grande manifestación cívico-religiosa para cuando tuviese lugar su primera entrada en esta ciudad, de regreso de la Corte.

»Según consta en los libros de actas capitulares y en algunas notas del archivo, se preparó en el arrabal de la Cruz, hoy Ferrerías, un altar ricamente adornado, delante de una casa que se llamaba de Nuestra Señora de Montserrat, al lado del convento de Trinitarios, que entonces estaba en dicho arrabal. Deseando, algunos vecinos, ser los primeros en saludar a la Santa Cinta, se adelantaron con estandartes y músicas hasta el puente del Alcance «del Alcántara», en el «Barranc de Sant Antonia».

»Tan pronto como llegaron los comisionados con la sagrada reliquia, los vítores y aclamaciones a la Virgen de la Cinta, Patrona de Tortosa, manifestaron la alegría que reinaba en los corazones de todos al verla de nuevo en esta ciudad.

»Levantóse acta de regreso y de entrega, que fue el día 30 de noviembre del mismo año.»

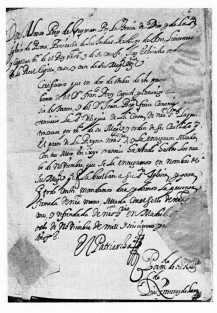
Desde aquella época los Reyes de España pidieron siempre la Santa Cinta en los embarazos de las Reinas, y durante el siglo XIX se llevó también al de algunas Infantas. Por las actas capitulares se sabe que durante dicho siglo el relicario fue llevado a Madrid en veintitrés ocasiones.

Solemnidad del acto de entrega

La entrega de la Santa Cinta al capitular comisionado, al que acompañaba siempre un sacerdote diocesano, se hacía solemnemente en el altar mayor de la Catedral, a cuyo acto asistían el Obispo, el Cabildo, clero, el Ayuntamiento, mayordomos de la Cofradía y fieles. Después de venerar la Reliquia, era depositada en una arquilla, que se precintaba y sellaba con el sello del Cabildo por tres puntos.

(1) «Anales de Tortosa». Libro I, página 203.

Acta del retorno de la Santa Cinta, firmada por el Patriarca de las Indias, Capellán Mayor del Rey, dada en Madrid el ocho de noviembre de mil seiscientos veintinueve
(Archivo Capitular de Tortosa)



Los comisionados prestaban juramento de que pondrían el mayor cuidado en cumplir bien su cometido, sin perder de vista la santa Reliquia, y que no la descubrirían más que ante la presencia del Rey, ni darían de ella ni poco ni mucho a nadie, sino que la devolverían del mismo modo que se les entregaba. Luego firmaban la correspondiente acta, que era leída por el secretario del Cabildo.

El ceremonial que se seguía en la Corte para recibir la Santa Cinta era el mismo que se observó en el primer viaje.

Al llegar la Santa Cinta a Tortosa se recibía solemnemente en la Plaza Mayor (hoy «de la Constitución»). La capilla de música cantaba una Salve y luego, procesionalmente, era llevada a la Catedral.

* * *

El primer Rey de España incrito como Hermano Mayor de la Cofradía fue don Felipe V, el 1 de mayo de 1725. Después siguieron esta piadosa costumbre los demás monarcas españoles hasta don Alfonso XIII, cuyos hijos nacieron igualmente bajo la protección de la Santa Cinta.

Font: biblioteca.tortosa.cat